



ENERO

30

VIERNES

Año II--1920

DIA RIO INDEPENDIENTE

Número 219



EL SEÑOR

D. Galo Ajo Velasco

MEDICO TITULAR DE HONTALVILLA

Ha fallecido el día 24 de Enero de 1920

A los 60 años de edad

Confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

Su afligida esposa doña Filomena Llorente; sus hijas doña Justa y doña Vicenta; hijo político don Manuel del Barrio, médico titular de Torrecilla del Pinar.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana quedarán profundamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Por tierras de Segovia

Hontalvilla

Muerte sentida

Ha causado unánime sentimiento entre este vecindario, la muerte de nuestro celoso médico, don Galo Ajo Velasco, que durante ocho años ejerció su humanitaria carrera, con gran satisfacción de todos sus clientes.

Avisado para prestar el "auxilio de la ciencia a un enfermo de gravedad, no vacila porque este no fuera cliente suyo, y aunque un deber de justicia no le obliga, su pundonor no lo permite, su decoro profesional no le deja abandonar al paciente; a una hora muy intempestiva

de la mañana abandona su lecho y acude presuroso donde se le llama.

A penas ha prestado su eficaz ayuda al enfermo, cuando allí mismo, a la cabecera de éste, cae herido de muerte.

Su fallecimiento ha sido gloriosísimo; el de un mártir del amor al prójimo.

El severo féretro que encerraba sus restos mortales fué conducido por los deudos y amigos del finado y las hermosas cintas que pendían de aquel eran llevadas por compañeros que le veneraban como a un padre y a un ilustre veterano.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.—CORRESPONSAL.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

Mar de fondo

Con motivo del incidente surgido en el Congreso entre el presidente de dicha Cámara legislativa y el señor La Cierva, siguen haciéndose muchos comentarios.

«El Imparcial» dice a este respecto, que los mauristas no hicieron causa común con los ciervistas.

Dice que no sólo permanecieron en el salón de sesiones, sino que hay mar de fondo que pudiera exteriorizarse en cualquier momento.

Dicho periódico se pregunta:

—¿Vencerán los seducidos por el ciervismo, o los que condenaban la actitud del jefe de esta agrupación?

Y a seguida se responde:

Nada nos atrevemos a aventurar. Pero sí debemos advertir que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación son mauristas, y que, de prevalecer ciertas actitudes, la política tendría que tomar nuevos derroteros.

Contra los crímenes sociales

Ha visitado al jefe del Gobierno, una comisión de sindicatos agrarios católicos, para protestar de la repetición de de los crímenes sociales.

Dato no interviene

Indicó al retirarse del Congreso anteayer el señor Dato, que ayer no interviene en el debate político, y que tiene el propósito de ser breve y hacer uso de la palabra antes que el Gobierno, con el fin de recoger las alusiones que le fueron dirigidas por su actuación como jefe del partido conservador.

Conflictos sociales

EN BARCELONA

Reaccionan los obreros contra el sindicalismo

Se ha tratado en dos o tres fábricas, por grupos de cinco o seis obreros, de coaccionar a los que iban a reanudar sus tareas.

Estos los ahuyentaron y persiguieron. Sigue aumentando el número de obreros que entran al trabajo.

Tiéndese en la provincia rápidamente a la normalidad, existiendo en algunos puntos como Torrasa y Manresa, acuerdo completo entre patronos y trabajadores. Se han normalizado las labores en el muelle.

El asesinato de los guardias civiles.—Nuevos complicados

Han sido detenidos Federico Espi y Vicente Sánchez. Los dos están complicados en el asesinato de los guardias civiles y eran los únicos de los que realizaron el crimen que faltaban por detener.

El Consejo de guerra para juzgar a los complicados en el asesinato de los guardias civiles, se verificará seguramente en la primera decena del mes de Febrero.

EN MADRID

Gestiones del gobernador

Realiza el Gobierno activas gestiones para solucionar el lock-out.

Conferenció con una comisión de la Cámara de la Propiedad que le dieron toda clase de facultades para llegar a un arreglo.

También recibió la visita de otra comisión, perteneciente esta a los obreros del ramo de construcción.

Insistió cerca de ambas para que levanten el lock-out en las obras cuyos propietarios estén conformes con el aumento de una peseta si los obreros se prestan a reanudar sus faenas dentro de estas condiciones.

Los obreros quedaron en consultarlo con sus compañeros.

Otras noticias

Exenciones en la ley del Timbre

La proposición del senador Lizárraga sobre la exención de derechos de timbre en varios documentos bancarios, se refiere a los talones nominativos y al portador, a favor de persona determinada y a la orden que el librador expidie sobre su cuenta corriente bancaria con el carácter de cruzados, cualesquiera que fuesen las plazas del libramiento y del pago.

Los mandatos de transferencia y las órdenes de transferencia transmitidas por carta, teléfono y telégrafo, que causen cargo y abono, respectivamente, en iguales cuentas.

La indicación para el pago por tercero, con cargo a cuenta de la misma clase, efectuada en el acto de la aceptación de la letra de cambio y en el de la presentación al cobro de ésta y de todos los demás documentos de crédito u obligación, sin excepción alguna, excepto las

órdenes ni acto alguno que cause pago en efectivo metálico o fiduciario al receptor, en vez de asiento en cuenta corriente bancaria, aun cuando en su origen hubieren reunido los requisitos determinados en esta ley para la exención del impuesto.

En este caso, el tenedor legal del efecto lo reintegrará, conforme a lo dispuesto por la vigente ley del Timbre del Estrdo.

Para evitar el desarrollo de la gripe

Ha firmado el Rey una Real orden que inserta *La Gaceta*, prohibiendo la emigración de las personas procedentes de los pueblos en que las respectivas Juntas provinciales de Sanidad hubiesen hecho o hagan declaración oficial de la epidemia de gripe y ordenando a los gobernadores que faciliten telegráfica y directamente al Ministerio de la Gobernación, la información de los pueblos epidemiados.

Se crea un tercio extranjero

Para disminuir los contingentes de reclutamiento en nuestra zona africana se ha creado una unidad militar, titulado Tercio de extranjeros, que lo constituirán hombres de todos los países, que quieran filiarse en él, para prestar sus servicios en la Península y en Marruecos.

Castilla y León De toda España

Burgos

La Comisión provincial de Monumentos

Para dar posesión a los dos nuevos vocales, el arzobispo de Burgos y don Domingo Hergueta, ha celebrado sesión extraordinaria la Junta provincial de Monumentos.

El cronista de Burgos, don Anselmo Salva, dióles la bienvenida, e hizo un cumplido elogio de los servicios del prelado en el orden artístico.

El arzobispo dijo que aspira a que se forme una entidad que proteja el tesoro artístico de la provincia. Anunció que en su segunda pastoral tratará de la protección a los monumentos y de la ordenación de los archivos eclesiásticos.

Por unanimidad, acordóse que se declare monumento nacional la Capilla de San Juan, que amenaza ruina, y que se proceda a su inmediata reparación, para que no se pierda tan inapreciable joya artística.

Se trató largamente de la supuesta venta de una tabla belga de la Colegiata de Covarrubias, ha incierto, como se demostró plenamente.

Salamanca

Titánica lucha con un lobo

En Gallegos de Creso, el pastor Francisco Rivera estaba dentro de su chozo, cuando oyó el ladrido desesperado de su perro rebañero, un ladrido que parecía el alerta ante un grave peligro.

Lanzóse el pastor fuera de su chozo, y cual no sería su sorpresa al verse acometido por un enorme lobo, con el que sostuvo durante largo rato titánica lucha, hasta que pudo darle muerte.

El pastor llevó el cuerpo de la alimaña al Ayuntamiento, con objeto de recibir el premio que señala la ley de caza.

El vecindario de Gallegos de Creso, al tener noticia del valeroso acto de Francisco, le esperó a la puerta del Concejo, ovacionándoles, pues el lobo muerto había causado graves estragos en el ganado.

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

Cataluña

Barcelona

Detención de estafadores.—El policía señor Grimau practica detenciones y registros

La policía ha detenido a una banda de estafadores, que se calcula llevaba ya timadas más de 300.000 pesetas a Ayuntamiento, particulares e importantes casas de comercio, por el procedimiento de la cotización voluntaria, que un llamado Sindicato Nacional Católico de Patronos y Obreros ha venido practicando en Barcelona desde 1918.

Los detalles que se conocen de la estafa son los siguientes:

A causa de una denuncia formulada por un socio de la Casa Social Católica, la policía vino en conocimiento de que José Castelló se dedicaba a tomar cantidades para gastos de propaganda y sostenimiento de un Sindicato católico que no existía.

El inspector de policía señor Grimau practicó nueve detenciones y otros tantos registros, que dieron por resultado el hallazgo de curiosísimos documentos que arrojan mucha luz sobre el procedimiento seguido por los neosindicalistas.

¿Cambó alcalde?

A pesar de no haberse hecho pública la candidatura regionalista para las elecciones de concejales, se sabe que en ella figurará el señor Cambó, con objeto de que presida la mayoría regionalista y dirija como alcalde del nuevo Ayuntamiento los trabajos de urbanización de la ciudad para la próxima Exposición de Industrias eléctricas.

Tortosa

Audaz asalto de una cuadrilla de ladrones

Un nutrido grupo de hombres armados se presentó en el pintoresco balneario de verano, sito en los montes de Cabdo, arrollaron violentamente al personal del establecimiento y se adueñaron de éste.

Una vez encerrados en una habitación toda la dependencia del balneario, saquearon el mismo, llevándose el botín a lomos de dos caballerías.

Los facinerosos huyeron a campo traviesa.

La Guardia civil en combinación con las fuerzas de los pueblos vecinos, procedió a la persecución de los bandoleros.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

LA VIDA EN LA CIUDAD

EN LA NORMAL DE MAESTROS

La reunión de ayer

Ayer a las cuatro de la tarde, se celebró en el salón de actos de la escuela Normal de maestros de esta capital, una reunión para acordar en definitiva el día y hora en que se ha de celebrar la función a beneficio de los estudiantes vieneses, de que hace días dábamos cuenta en nuestro diario.

Ocuparon la presidencia, el director de la escuela Normal de maestros don Valentín Fuentes; la señora directora de la de maestras doña Teresa de Pablos, y los catedráticos del Instituto don Agustín Moreno; don Antonio Machado; don Florentino Soria y don Andrés León.

En el salón ocupaban las filas primeras de los asistentes, las distinguidas señoritas alumnas del Instituto y escuela Normal y detrás, todos los alumnos de la de maestros y representaciones de los del Instituto.

Don Valentín Fuentes, hizo la presentación de los alumnos de la Facultad de Madrid, don Manuel Prieto y don José María Lacasa, ambos comisionados por sus compañeros de la Corte, para la organización del festival de que se trata.

Don Agustín Moreno, que ostentaba la representación del director del Instituto don Gregorio Bernabé Pedrazuela, en un patriótico y vibrante discurso, saludó a los estudiantes madrileños, felicitándoles por su hermosa iniciativa ofreciendo su concurso y el de todos los profesores y alumnos que allí representaba.

Don José María Lacasa, estudiante del último año de la Facultad de farmacia, expone a grandes rasgos el festejo que se proponen celebrar el miércoles 11 del próximo Febrero en el teatro «Juan Bravo», consistente en un concierto por la Tuna escolar madrileña, integrada por cuarenta alumnos de todas las facultades de la Universidad central; la representación de la comedia en un acto original de un estudiante que quiere ocultar su nombre titular ¡Adios Universidad! y el bonito monólogo de Benavente «Cuento inmoral».

La función dará principio a las seis y media de la tarde.

El teniente coronel de la Academia de Artillería don Joaquín Rey, como director accidental de dicho centro militar, así como el gobernador civil señor Llausa, el alcalde y otras distinguidas personalidades de esta ciudad, se han ofrecido incondicionalmente a los comisionados, para que ese festival resulte con la mayor brillantez a fin de obtener los mayores ingresos, dado el fin benéfico a que se destina.

Se acordó nombrar dos comisiones compuestas, una de los estudiantes de la Normal de maestros don Manuel Useros, don Pablo Hernando, don Leopoldo Argüelles, don Carlos García, don Vicente Patiño y don Anselmo Vallés, y otra de los del Instituto don José Antonio Urrialde, don Pedro Álvarez, don Antonio Blasco, don Miguel Sainz, don José Sastre y don José Maroto.

Se convino que las alumnas designen tres señoritas de entre ellas, que se unirán a las dos comisiones nombradas para todo lo concerniente a esta función.

La referida Tuna escolar madrileña, se dirigirá desde Segovia a Palencia, Santander y Asturias, donde celebrarán actos como el de esta capital.

A las seis de la tarde se dió por terminado el acto de referencia, reinando entre todos los asistentes gran entusiasmo.

Nueva carbonería de Santiago Martín

El día primero de Febrero próximo, se abrirá este nuevo establecimiento, en el que encontrará el público toda clase de carbones vegetales, cisco y leñas.

Plaza de la Rubia, 3
(Donde estuvo la posada de la Rubia)

El homenaje a Su Majestad el Rey

Con objeto de ultimar lo referente a la manifestación celebrada el pasado día 23, y desigar la Comisión que con el gobernador civil se traslade a Madrid a hacer entrega a S. M. el Rey del mensaje y pliegos de firmas recogidas en dicho día, ayer se reunieron en el Gobierno las representaciones de todas las fuerzas sociales que asistieron a la primera reunión y que habían sido previamente convocadas.

El señor gobernador expuso el objeto de la reunión y después de cambiadas impresiones quedó acordado que mañana por la tarde salga en el rápido la comisión nombrada, toda vez que el sábado a las doce es el día designado por Su Majestad para recibir el mensaje, según así se ha comunicado al señor gobernador por el jefe superior de Palacio.

La Comisión, que será acompañada por los representantes en Cortes por la provincia, estará formada por el señor gobernador civil, que hará las presentaciones, acompañado del alcalde de la capital y del presidente de la Diputación, del excelentísimo señor obispo, del ex diputado a Cortes y ex director de los registros don Gregorio B. Pedrazuela, en representación de los elementos intelectuales y centros docentes, de una representación de la Cámara de Comercio y otra de la prensa local.

Los reunidos hicieron grandes elogios del artístico trabajo efectuado por el teniente coronel Rey, en la cubierta de las hojas en pergamino donde van las firmas recogidas.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

Fiesta en la cárcel

Como ya tienen noticia nuestros lectores, hoy se celebran en la cárcel de esta ciudad, varios actos, con el fin de solemnizar el centenario de Concepción Arenal.

A las diez de la mañana tendrá lugar una misa solemne.

A las seis de la tarde una velada, en la que leerán trabajos acerca de Concepción Arenal y su obra, los señores Brualla, Rodao, Zambrano, Gila, González Bartolomé y hablarán las autoridades que presidirán el acto.

Tomará parte una orquesta compuesta de alumnos de la escuela de Artes y Oficios, que ejecutará las siguientes obras:

«Fantasía de Favorita», Donizetti.—«Intermedio de Bohemios» del maestro Vives.—«Minuetto» del maestro Bolzoni.—«Gavota original», Paul de Lirzón.

Después se servirá a los reclusos una comida extraordinaria, costeada por el Patronato de la prisión.

TEATRO JUAN BRAVO

Las funciones de mañana

Mañana, a las seis y media de la tarde y diez de la noche, y el domingo a las cuatro, seis y media y diez de la noche, habrá secciones de varietés, tomando parte en ellas la genial canzonetista Matilde de Aragón, que tantos y tan merecidos aplausos ha conquistado en el teatro Romea, de Madrid.

También actuarán las notables artistas Las Africanitas.

Se proyectarán varias películas, que seguramente serán del agrado del público.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscripto en esta dependencia las partidas de nacimiento de María Barroso Blanco y Faustina Pastor de Andrés, y la de defunción de Juliana Montero Peñas, de dos días.

Noticias y vida de sociedad

Nuevo maestro

Con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera del Magisterio, nuestro querido amigo y colaborador don Ricardo Fernández Gallo, vecino de Carbonero el Mayor.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Una boda

En la iglesia de San Millán tuvo lugar el pasado miércoles, el enlace matrimonial de la joven María Arroyo, hermana de nuestro buen amigo el factor de esta estación férrea, don Leopoldo, con el dependiente de la confitería de don Juan Delgado, don Antonio Maroto, hijo del alcalde de Etreros, don Melitón.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Fallecimiento

Ha fallecido en la Corte, la excelentísima señora doña Juana Parra, viuda de Loriga, que en Segovia contaba con generales simpatías por las excelentes condiciones que la adornaban.

En esta ciudad ha causado este luctuoso suceso un gran sentimiento.

A su distinguida familia y especialmente a sus hijos los señores condes del Grove, y señora viuda del general Vidal, y a su nieto el capitán profesor de la Academia de Artillería don Antonio Vidal, enviamos nuestro sentido pésame, rogando a nuestros lectores, una oración por el alma de doña Juana Parra (q. e. p. d.)

La Universidad popular

El lunes a las siete de la tarde, comenzarán las clases en este Centro.

No es el sábado próximo, como equivocadamente se ha dicho el día señalado para la conferencia de don Daniel Zuloaga, sino el sábado siguiente 7 de febrero, en que ya funcionará normalmente esta institución cultural.

Sin periódicos

Ayer, ignoramos por qué causa, no se han recibido en esta capital los periódicos madrileños de la noche.

Viajeros

Después de breve estancia en Segovia, ha salido para Valladolid, el senador por esta provincia y querido amigo nuestro don Francisco Zorrilla Arroyo.

—Se encuentra en Segovia, el diputado provincial por el distrito de Sepúlveda y buen amigo nuestro don Manuel Conde.

—Ayer pasó unas horas en esta ciudad, regresando por la noche a Madrid, donde está destinado, el inspector de Hacienda y buen amigo nuestro, don Ricardo Botas.

—Después de corta estancia con su familia en Cáceres, ha regresado a esta capital, el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, don Federico Calvo Borreguero. Dámosle la bienvenida.

—Ayer pasó el día en Segovia el farmacéutico de Turegano, don Benjamín Tejedor.

Destino

Nuestro querido amigo y paisano, el capitán de Infantería con destino en el batallón de Cazadores de Reus, número 16, en Manresa, don Esteban González Martínez, ha sido destinado, a petición propia, al regimiento de Ceriñola, número 42, de guarnición en Melilla.

Vista

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo el reputado médico y activo correspondiente de LA TIERRA DE SEGOVIA, en Escalona del Prado, don David Hernández.

Un mitin

Las sociedades obreras de esta ciudad, proyectan celebrar un mitin electoral que tendrá lugar el día 6 del próximo febrero en el salón «La Veloz» y en el que tomarán parte, como oradores, los candidatos de esa agrupación para las próximas elecciones de concejales y otros obreros.

—Frente a la cárcel, ¿eh?

—Quiero decir, que enfrente está la zapatería de Matías, y si quieres ir bien calzado, allí debes ir.

—¿Es muy caro?

—Mañana te lo diré.

Terminación de una obra

Autorizadamente podemos decir, que la carretera del kilómetro 2 de la de Segovia a Arévalo a la de Segovia a Villacastín, (cuesta de los Hoyos), quedará completamente terminada en el próximo verano.

Correo retrasado

El tren correo ascendente de Santander, que tiene su llegada a esta capital a las cinco y diez de la mañana, llegó ayer a la una y cuarenta y cinco de la tarde, a causa de una interrupción de la vía, por haber descarrilado un mercancías cerca de Mave (Palencia), no habiendo tenido que lamentar en ese descarrilamiento desgracia personal alguna y siendo las pérdidas materiales, de muy poca importancia.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 30

Santos Martina, virgen y mártir, Aldebunda; virgen y Feliciano e Hipólito, mártires.

EN CORPUS CHRISTI—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento con los actos siguientes: exposición de Su Divina Majestad, rosario, meditación, trisagio, estación mayor, santo Dios y reserva con bendición sacramental.

EN SAN GABRIEL—A las cinco de la tarde, el rezo del santo rosario.

EN LAS DOMINICAS—Al anochecer, rosario y meditación.

De elecciones

Según informes adquiridos, no ha sido posible llegar a una inteligencia con las Asociaciones del Centro Obrero para completar la candidatura de unión segoviana para las próximas elecciones de concejales.

En vista de ello, los candidatos designados por las referidas Sociedades obreras, lucharán independientemente.

SUBASTA

De ochenta y cinco árboles de álamo blanco, y tres de álamo negro, que en pie existen en el molino de Caldillas, término de Arnuña, en esta provincia. Las subastas tendrán lugar a las doce de la mañana del día cinco del próximo Febrero, en Segovia, calle de San Agustín, número 1, donde desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Centenario de Concepción Arenal

BIO-BIBLIOGRAFÍA OFRENDA EL POBRE ES INGRATO

Concepción Arenal nació en el Ferrol el día 30 de Enero de 1820. Hija de don Angel del Arenal, pundonoroso militar que tomó parte en la guerra de la Independencia, desde muy joven demostró ya su pasión por el estudio aprendiendo ella sola el francés y el italiano, y a leer cuantos libros la facilitaban, particularmente los que se referían a las ciencias sociales. Aun cuando tenía gran facilidad para escribir, no se apresuró a trasladar al papel la actividad febril de su espíritu, y menos a la imprenta; pues quemó sus primeros trabajos, y otros no han visto la luz pública.

Casó en 1847 con don Fernando García Carrasco, abogado y escritor distinguido, colaborando ambos esposos en «La Iberia», el periódico político más importante de aquella época en Madrid; pero en 1855 murió el señor Carrasco, y la viuda retiróse con sus hijos a Potes, pintoresco pueblecito de Santander, cerca de los Picos de Europa, rincón del mundo que se avenía con el estado de su espíritu, soledad que le permitía aprovechar sus lecturas y meditaciones. Allí organizó un plan de asistencia a domicilio de los pobres; allí escribió la memoria titulada «La Beneficencia», «La Filantropía y la Caridad», trabajo que en 1860 premió la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, honor que se concedía por primera vez en España a una mujer.

También en 1860 publicó el «Manual del Visitador del pobre», el volumen más leído, que ha sido traducido a cinco idiomas, y el libro de lectura de las Conferencias de San Vicente de Paul.

En 1864, atendiendo a su caridad no solo con los enfermos, sino con los presos, a quienes visitaba, se la nombró «Visitadora de prisiones de mujeres», cargo que desempeñó por poco tiempo, por consideraciones que en otro lugar se exponen.

Del trato que tuvo con las mujeres delincuentes y de su observación psicológica personal, surgieron sus «Cartas» a los delincuentes, tratadito de derecho y de moral, que explica la necesidad de las leyes penales, y que alienta al penado en su desgracia.

Escribió también los «Estudios penitenciarios», de los cuales Roeder afirmó «que su autora revelaba una originalidad y una elevación de ideas, que la ponen el nivel de los primeros de Europa.»

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, además del premio antes citado, tuvo ocasión de conceder otros dos a Concepción Arenal; en 1875, a la memoria: «Las Colonias penales de la Australia y la Pena de deportación», y en 1878, a la obra: «La Instrucción del pueblo.»

En 1870 fundó, con el distinguido hombre público don Antonio Guerola, la excelente revista «La Voz de la Caridad», dedicada a estudios de beneficencia y de prisiones, en la que se fustigaba a la administración en sus errores legislativos.

Presentó notabilísimos trabajos sobre «reforma penitenciaria», sobre el «empleo del domingo en las prisiones», y sobre los «incorregibles», en los Congresos penitenciarios de Estokolmo, antropológico de Roma y en el de San Petersburgo, y en cada uno de ellos se acordó por unanimidad enviar a doña Concepción Arenal un expresivo telegrama de felicitación por sus trabajos y de sentimiento unánime de no verla en los escaños.

También cooperó en el congreso, que para la protección de la infancia abandonada, se celebró en París, con una ponencia sobre los niños, que fué inserta en las actas de sus sesiones y en el «Boletín de la sociedad de prisiones» de aquella ciudad y se la consideró a su autora émula de Miss Carpenter, a la que superó en actividad.

Su «Ensayo sobre el derecho de gentes», que constituye uno de los tomos de la «Biblioteca jurídica», causó enorme sensación, por parecer impro-

Hoy se cumple una centuria del nacimiento de Concepción Arenal. Al conmemorar esta fecha rendimos tributo de admiración y de respeto a la memoria de esta ilustre mujer y nos asociamos al homenaje que en estos momentos se la está tributando en toda España—siempre pequeño para sus méritos—ya que en su austera vida, en el socorro a los menesterosos, en el consuelo a los desvalidos, convalecientes y pobres encarcelados y en todas sus obras—que han llegado a ser mundiales—puso su inteligencia, su alma excelsa y su corazón sublime de mujer y de madre.

Ningún homenaje podríamos tributarla mejor, desde estas modestas columnas, que reseñar—como lo hacemos a continuación—su vida ejemplar, sus obras y sus merecimientos.



Concepción Arenal

... de estatura casi alta, ojos azules muy claros, nariz recta, y blanco cutis, impresionaban, al contemplarla, la elevación de su cráneo y lo despejado de su frente anchurosa. Tranquila en el hablar, suave en su mirada, enardeciase poco a poco al tratar sobre alguno de sus temas favoritos, y se la escuchaba sin pestañear, porque hablaba como si leyera en un libro; su conversación parecía más bien la de un abogado avezado a las lides del foro, que de una dama hacendosa, cual era ella hasta el extremo.

PRÓLOGO DE «EL VISITADOR DEL POBRE»

pio fuera debido este estudio a un cerebro femenino, en razón a contener intrincados problemas del Derecho internacional, sólo reservados a hombres muy avezados en estas lides.

Cuando ardía la guerra carlista, organizó la sociedad de la Cruz Roja, dirigiendo el servicio sanitario y la distribución de socorros a los heridos. Acabada la guerra, publicó los folletos: «A los vencedores y a los vencidos» y «La voz que clama en el desierto.» Lamentábase de que la dejaran sola, pues pocas eran las señoras que querían o sabían secundarla, y menos las que comprendían la gran importancia social de los planes que ella tenía en su mente, y por esto, sin duda, escribió las obritas, «La mujer de su casa», en 1863; y «La mujer del porvenir», en 1884; así como el folleto «La condición social de la mujer en España;» las «Cartas a un obrero» y «Cartas a un señor», publicadas fragmentariamente en «La voz de la caridad;» los cuadros de la guerra, 1880; el «Juicio crítico de las obras de Feijóo;» «El pueblo, el reo y el verdugo;» «A todos,» y en poesía, «Fábulas en verso,» «La guerra de Africa» y una «Oda contra la esclavitud», que obtuvo el primer premio en el concurso de

1836, abierto por la sociedad abolicionista.

Publicó por último el «Visitador del preso» que es una joya exquisita, parecida en su psicología al «Visitador del pobre.» Su última producción fué un trabajo sobre el «Pauperismo,» del que aparecieron algunos artículos en el «Boletín de la institución libre de enseñanza.»

Concepción Arenal murió en Vigo, el 4 de febrero de 1893, rodeada sólo de sus hijos y nietos. En un bosquejo necrológico decía el señor Armengol: «Ha muerto en medio de este aislamiento de que se lamentaba ya en 1877, deplorando ahora, como entonces, que la «flera» política seque la sabia que corre por nuestra patria; que la amilción personal, la ignorancia y la intriga impidan que las fuentes de la caridad manen desde arriba, para que lleguen a todas partes, afligida porque sus compatriotas no secundaron propósitos y alientos que los extraños han coronado, aplaudido y admirado. Viviendo allí como oculta violeta, eramos pocos los que nos acercábamos a respirar sus suaves aromas, aromas que persistirán aunque la flor modesta se haya secado.»

En vez de exclamar: «¡El pobre es ingrato!», hablaríamos con más exactitud diciendo que el hombre en general no es muy agradecido. ¿Son tan raros los ejemplos de ingratitud entre las personas bien acomodadas? Por desgracia son más fáciles de contar los que recuerdan los beneficios, que los que olvidan.

El pobre, decimos, se acostumbra a recibir el bien que se le hace, como si se le debiera en justicia. ¿Y nosotros no creemos que se nos debe el bien que recibimos? ¿Somos muy escrupulosos para investigar si es merecido?

Hay dos razones para que el pobre nos parezca menos agradecido que lo que es realmente. La primera, lo brusco de su lenguaje, la dificultad que halla en expresarse de una manera parecida a la nuestra, lo poco habituado que está a la expansión de los afectos benévolos, de que tan rara vez es objeto; también necesita educarse la gratitud. La segunda causa es, que a veces damos el nombre de favor a la justicia, y creemos de buena fe que fuimos buenos y generosos, cuando realmente no hemos sido más que justos.

Sin duda, que aun reduciendo su número conforme la razón manda, quedarán entre los pobres muchos ingratos, la ingratitud nos afligirá, es natural; pero no debe producir en nosotros cólera ni desaliento. Si no hallase más que criaturas agradecidas, resignadas, prontas a enmendarse, ¿dónde estaría el mérito del visitador del pobre? ¿Dónde su virtud? ¿Qué premio en el cielo? ¿Qué respeto en la tierra merecería el que marchase tranquilamente por un camino, donde no hubiera abrojos ni precipicios, derramando bienes a derecha e izquierda, sin esfuerzo alguno de su parte? La ingratitud es una prueba: sufrámola, y dichoso el que no la merezca como castigo.

Pero si ante Dios la ingratitud es un gran pecado, respecto de nosotros, ¿no debe considerarse como una gran desventura? Si hemos padecido en la vida, si una mano piadosa ha venido a consolarnos, si hemos derramado las dulcísimas lágrimas de la gratitud, bien celestial de los tristes, lejos de irritarnos contra el ingrato, le compadeceremos, como al que le falta un miembro o un sentido, y diremos al dejarle: «¡Infeliz!, tiene la desgracia de no agradecer!»

Estas reflexiones que hacemos sobre las fallas del pobre, no significan que debemos sancionarnos; por el contrario, combatámoslas sin descanso; pero debemos llevar a esta lucha calma, tolerancia, verdadero conocimiento del origen y extensión del mal que queremos remediar; en una palabra, espíritu de caridad. El pobre no se corrige por acriminar sus vicios y darle para su enmienda facilidades que no existen: al contrario, con esta conducta se le exaspera y se le desalienta. Todos tenemos conciencia y propensión a reconocer nuestras fallas; pero si se exageran, el amor propio y el espíritu de justicia toman la iniciativa, la pasión hace oír su voz, y empezando por defender nuestro derecho, concluimos por defender nuestra culpa.

El pobre se extravía, necesita toda su fuerza para volver al buen camino; si le pintamos su enmienda como cosa que no exige sino un leve esfuerzo, le hace, viéndole inútil, desconfía de nosotros y de sí mismo, se desalienta y se exaspera, pensando en que le engañamos acerca de las grandes dificultades que tiene que vencer, o que negamos justicia al mérito de haberlas vencido. Esto no lo expresa tal vez con caridad, pero lo siente, y tiene una frase con que muy a menudo formula nuestros errores: «¡Los señores no saben lo que son trabajos!»

Que nunca digan esto nuestros pobres. Procuraremos, por el contrario, que el desdichado repita estas palabras como una bendición: «¡Parece que los señores han sido pobres, según nos comprenden y nos disculpan y nos consuelan!»

CONCEPCION ARENAL
(De El Visitador del pobre)

Centenario de Concepción Arenal

El Cuerpo de Prisiones y Concepción Arenal

Merced a las gestiones de la «Sociedad filantrópica de Madrid» y de la «Comisión de Cárceles», habiéndose incorporado a la Corona, en la primera mitad del siglo XIX, las Alcaldías de las cárceles—oficios enagenados que producían gran utilidad a sus propietarios, ya con el arancel, ya con los abusivos tributos que se imponían por «descargo de grillos» y opresiones—pero el personal de estos establecimientos seguía reclutándose merced a la influencia y al favor, y si bien hubo comandantes de presidios tan prestigiosos como «Montesinos» (1835-1850), que valió por lo menos tanto como su contemporáneo el renombrado «Maconochie», en cuanto a obtener maravillosos resultados en la corregibilidad del delincuente, tratándole no como a «cosa»—criterio histórico—sino como a un hombre, y como don José María Canalejas, comandante también de establecimientos penales, en general puede decirse que el personal era inadecuado para la función que tenía que desempeñar.

Este mismo comandante, abuelo del malogrado presidente del Consejo de ministros, víctima hace pocos años de un atentado anarquista, como uno de los puntos de gran trascendencia para la proyectada reforma penitenciaria, señalaba en el año 1860, en su opúsculo «El presidio-escuela» lo siguiente: «Que la dudosa moralidad y la falta de cultura de los empleados, la insuficiencia del jefe superior y la carencia de la instrucción necesaria de los subalternos, puede neutralizar y pervertir las mejores disposiciones.» Y más adelante: «Esto no puede hacerse sino con empleados formados en escuela particular, que hayan adquirido los conocimientos y práctica peculiares del sistema penitenciario; y en ninguna parte se conseguirá mejor que en el establecimiento que reúna los elementos de la enseñanza teórica al lado de la observación y estudio práctico.»

Asimismo Concepción Arenal hacía notar el mal en su estudio titulado «A todos», escrito en 1879, diciendo: «Para ser empleado de presidios no se necesita título académico, ni conocimiento alguno; ni para ser separado más motivo que la voluntad del director. Con la falta de instrucción y de seguridad y con tener en lugar de un honroso espíritu de Cuerpo una fama poco envidiable, se deja comprender lo que serán los Establecimientos penales.» «Es preciso que los empleados de presidios sean de dos clases, pero que entrambos constituyan una carrera donde se entre por oposición y de donde no se pueda ser separado sin formación de causa.»

Cristalizó esta idea en 1881, creándose por decreto de 23 de Junio el Cuerpo de Establecimientos penales, disposición que fué criticada por la señora Arenal, por haberse hecho incompleta la reforma—como muchas cosas que se proyectan en España—ya que dejó separados, y aún siguen, a pesar de los años transcurridos, el Cuerpo y la Dirección general del Ramo, que tanto bien hubieran reportado de haberse mantenido unidos.

Desde entonces ha sufrido el Cuerpo de Prisiones mil cambios en su escalafón, ingreso, estabilidad y cultura de su personal; ha habido directores de establecimientos muy notables; se ganó mucho terreno para emprender la reforma penitenciaria, que ya no consistía en hacer sólo buenos edificios—como cuando se hizo la Prisión celular de Madrid—sino en cuidar de que hubiera buenos empleados, pero—como se dice en un informe oficial—«hombres notables por su filantropía o penetración didáctica, como «De Metz», «Ducci», «Rey Obermayer», «Spaggiardi», «Martely», que todo lo suplen «con su abnegación», no han llegado.»

El paso firme, decisivo, producto de las dos tendencias, la de Canalejas con su Presidio-escuela, que enlaza los nombres de Diego Martínez de la Rosa, con su propuesta de una «Escuela práctica», y el de su nieto don José, que siendo ministro de Gracia y Justicia, en 1889, proyectó una «Escuela Normal», y la de Concepción Arenal, que predica la mejora del personal de las cárceles y constantemente en sus obras y en su «Visitador al preso», el buen tratamiento del recluso, no se da hasta hace poco: el año de 1903.

Don Rafael Salillas, mantenedor profundo de estas corrientes pone a la firma de don Eduardo Dato el decreto de creación de la Escuela de criminología. En ella se enseña por los eminentes sabios Antón, Cossío, Simarro y Salillas, antes también por el malogrado Oloriz y por Giner de los Ríos, todas las materias superiores necesarias para el conocimiento, del hombre normal y anormal, de la sociedad en que vive y de los influjos que determinan el delito, y lo que no es me-

nos importante, en ella se defienden las doctrinas de Concepción Arenal.

Así como Giner de los Ríos dijo que: «Europa va tras de Concepción Arenal», en la ocasión presente, bien puede decirse que: «Concepción Arenal vive dentro del Cuerpo que rige las Prisiones y cárceles españolas.»

¡No pasará mucho tiempo—pese a los detractores—sin que se recojan copiosamente los frutos! ¡No ha de tardar el momento en que queden destruidos los prejuicios, las rutinas, los viejos moldes y las prácticas ancestrales!

Ya se empieza a formar un plantel de especialistas, que harán de las prisiones verdaderos laboratorios de psicología experimental, que recogerán las impresiones morbosas de la delincuencia y que señalarán su etiología, y, sobre todo, que llevarán a su seno—ya hoy se practica así—no la hueca y vana sensibilidad, sino con la saludable disciplina, que no está refrendada, el hermoso ejemplo de esta sublime mujer.

FÉLIX SEVILLA

Concepción Arenal juzgada por hombres eminentes

De Azcárate

...yo creo que la causa y el acicate de cuanto pensó y obró, no fué otro que un sentimiento de humanidad, siempre en acción, un sentimiento de simpatía para todos los dolores, un sentimiento de compasión para todos los desgraciados. Los son los pobres, y por eso escribió sobre beneficencia; lo son los obreros, y por eso escribió sobre el problema social; los son los presos, y por eso escribió sobre derecho penal y sistemas penitenciarios; lo son las víctimas de la guerra, y por eso escribió sobre el derecho internacional; y por eso, además de escribir, fundó y fué el alma de sociedades caritativas; visitó e inspeccionó las prisiones y se puso al frente de algunos hospitales durante la última guerra civil. Y es de notar que si el dolor, la desgracia, la injusticia, la afectan hondamente cuando lo contempla ingenuamente, sin son males remediables y se concretan en un caso particular, cuando tiene delante de su vista un individuo a quien arrojan y anonadan, la indignan y la sublevarán.

«Su originalidad y su modo de ser se reflejan en su estilo». De tal modo es preciso, expresivo, enérgico, que hace la impresión lo por ella escrito, como si no hubiera otra manera de decirlo, y como sino quedara nada por decir. Además, es difícil hallar quien la aventaje en el arte de expresar, con una frase breve lo que a los demás no es dado hacer sino con muchas y no cortas. Así, por ejemplo, tratase de reconocer el valor real del interés como móvil en la vida, pero la necesidad de someterlo a la conciencia y a la razón, y dice: «El interés es bueno como subordinado, pero malo como jefe.» Trátase de combatir aquella preocupación en virtud de la cual se pretende legitimar y perpetuar lo que ha subsistido a través de la historia, y de negar el derecho a la existencia a lo que no ha sido, y dice: «La historia es un tirano.» Trátase, en fin, de mostrar que de nada sirve la fé sin las obras, el culto sin la moral, la liturgia sin la virtud, y ella escribe esta hermosa frase: «No es más piadoso quien habla más de Dios, sino quien le ofende menos.»

De Salillas

Todo su programa, todo su código, se condensa en la declaración siguiente: «Lejos de haber venganza en la justicia, hay amor; como se ama, se perdona; como se perdona, se espera.»

Puede ocurrir, y ocurre por desgracia muchas veces, que el amor y el perdón sean de todo punto ineficaces; que las naturalezas definitivamente endurecidas, no puedan sentir las influencias redentoras; que haya delincuentes inexorablemente condenados. Pero eso, en el amor y en la fé de doña Concepción Arenal, el hombre debe ignorarlo siempre, aunque lo sepa, y no puede escribir a la entrada de las prisiones la leyenda terrible, el *lasciate ogni speranza* del infierno. Porque si la caridad resulta estéril para la redención de quien no la estima, es fecunda para el ennoblecimiento de quien la hace, y ejerciendo la caridad en las cárceles y en los establecimientos penales, llegará a conseguirse que «el delincuente, en vez de malear a los buenos débiles y hacer peores a los malos, contribuya a purificar a los mejores.»

Y en efecto, doña Concepción ha realizado en su laborio, a y fecunda existencia misión evangélica, cuyos frutos se reconocerán en

alguna parte, aunque no se lleguen a conocer en el país en que nació.

De Cánovas

Era la señora doña Concepción Arenal, en cuanto a lo que constituye su tipo intelectual, una de las personas que en este mundo han pensado más. «Es increíble, tanto, que llega a ser maravilloso para los que de una vez recorren sus obras, como yo acabo de recorrerlas, la cantidad inmensa de pensamientos y de ideas que en ellas hay. No digo que todas acertadas, ni todas aceptables; no digo que todas tengan el peso y la medida que debieran tener; pero cantidad y abundancia ¡ah! eso constituye un verdadero fenómeno del pensamiento humano.

Sobre tal número de materias, todas ellas difíciles, todas ellas en estado de discusión diaria y constante, en que toma parte tanta gente y a cuya dilucidación acuden tantos pensadores de todos los climas y de todos los países, presentanse doña Concepción Arenal exponiendo todo, tratándolo, todo, inquiriéndolo todo, y todo queriendo resolverlo con una poderosa originalidad, hija de la grande independencia de su espíritu, constituye y constituirá siempre un mérito de naturaleza superior en la ilustre pensadora y escritora en cuyo honor aquí nos reunimos.»

De Cos-Gayón

Pero apresurémonos a observar que esa energía constante de sus palabras tiene de femenina más que de masculina. No es la energía de la severidad, de la disciplina, de la intolerancia, sino de la reclamación, de la protesta, del dolor. No es la energía inspirada por la pasión de mando, sino la de quien implora por vehemencia. No es la energía del que se impone, y subyuga, y esclaviza, sino la de quien clama contra las imposiciones, los yugos y las esclavitudes. Nunca esta empleada en beneficio de la fuerza, siempre en favor de la debilidad. El preso, el obrero, la mujer, el esclavo, son protegidos por la palabra elocuente de la señora Arenal.

En resumen, a doña Concepción Arenal corresponden puestos preeminentes entre los mayores filósofos, los más ilustres economistas y los primeros juriscónsultos españoles de este siglo. Para señalarle el que en justicia le corresponda entre las personas de su sexo, que han brillado en el cultivo de las ciencias filosóficas y políticas, hay que remontarse con la memoria hasta encontrar a santa Teresa y a doña Oliva Sabuco en el siglo XVI, y a doña Teresa de Cartagena, en el XV.

De González Rothwoss

Entiendo que mejor, que acudir a declamaciones que sobre ser inútiles, muy poco o nada nos favorecen, sería tomar la conducta de la señora Arenal como norma de nuestra conducta, y proponemos la realización de cuantas reformas y adelantos defendió, pues con ello no sólo serviríamos los intereses de la patria y de la humanidad, sino que levantaríamos en honor de dicha señora gran monumento, tan grande como ella lo merece.

Concepción Arenal y sus obras

Al llegar el centenario del natalicio de la ilustre escritora Concepción Arenal, España entera se apresta a dedicar a la gran pensadora un homenaje, un recuerdo que haga resurgir con más fuerza las ideas luminosas, los profundos pensamientos contenidos en sus obras y el ejemplo de austeridad, de sacrificio de modestia y de caridad practicada por aquella existencia vivida, en la adversidad en la hostilidad del ambiente de su tiempo, en el indiferentismo y hasta en la persecución; pero a las obras grandes, llenas de contenido espiritual, de idealidad y de belleza moral, el transcurso del tiempo las eleva, las consagra, las agiganta, y, el genio y la virtud triunfan al fin y se salvan de los embates pasionales.

Las doctrinas de Concepción Arenal van con el acerado arriete de su crítica, con los nobles impulsos de su corazón, con la ejemplaridad de su vida misma, abriendo brecha en el muro de las colectividades indoctas, de la pública opinión, por que como ha dicho el señor La Vernia, su luz, como la luz del sol, ha llegado antes a las altas montañas que a los valles.

Las cuestiones sociales, estos problemas tan pavorosos en los tiempos presentes, fueron abordados por Concepción Arenal en el contenido de sus obras «Cartas a un obrero» y «Cartas a un señor», y si a los males señalados por ella se les hubiera puesto el debido remedio, si hubiéramos llegado a la elevación moral del obrero y a la compenetración del deber cristiano del burgués, la lucha de clases, las hondas diferencias entre el capital y el trabajo, se hubieran podido evitar o al menos variar su aspecto triste e irreductible, llegando a la aproximación, a la «semejanza» que ella tanto proclamó.

Marcando nuevos rumbos a la feminidad y en el deseo de elevar la condición de la mujer, hizo su libro «La mujer del porvenir» y en el profundo sentido de la realidad vivida su libro «La mujer de su casa».

Su obra los «Cuadros de la guerra», constituye una luminosa síntesis de pacifismo y de sentimentalidad, su libro «El derecho de gracia ante la justicia».

Pero donde su obra alcanzó la preponderancia, fué al tratar las cuestiones penitenciarias, llevando consuelo al prisionero e ideas del bien a la sociedad. Sus «Cartas a los delincuentes», «El visitador del preso» y «Las colonias penitenciarias en Australia», son fuentes de sapientísimas inspiraciones donde todo tratadista de estas cuestiones tiene que acudir; y no fueron sus obras el producto de la exaltación ideal de un teorizante, ni la improvisación audaz de un literato, por que a los impulsos de su corazón fué unida la experiencia de sus observaciones personales.

La bondadosa y santa mujer comentaba resignada su cesantía. «El gobierno de S. M. no quiere moralizar las prisiones—decía—yo he hecho lo que he podido y los demás lo que han querido.»

El mayor servicio que podamos prestar a la patria aquellos que lo noble de la función impone sacrificios en contacto con los dolores humanos, será el de convivir con su espíritu inmortal, el de recoger y practicar las normas, producto de sus luminosas ideas y el de poner los sentimientos al unísono de su sentimentalidad contenida en sus obras y en su vida misma; tejiendo así la invisible guirnalda de flores que llegue al azul del cielo, desde donde seguramente la santa mujer contemplará con inefable amor la florecencia, el rosicler de su obra excelsa, que llega como una nueva aurora.

SIMÓN G. MARTÍN DEL VAL

(Subdirector en el Cuerpo de Prisiones.)

Granada 26 Enero 1920.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,25 ídem.
 Algarroba, 18 ídem.
 Avena, 10 ídem.
 Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUCELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.
 Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

ARROCES

La semana ha sido de gran actividad, beneficiándose, como es consiguiente, los precios, que se elevan 3 pesetas para los elaborados, que cierran a 75 los 100 kilos, y 2 para el cáscara, que no se cede a menos de 54.

VINOS

Vuelve a animarse la exportación y con ella la actividad en nuestros mercados, cuyas cotizaciones se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha, en las bodegas de Manzanares, Tomelloso y otras de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, a 7.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, a 8.

Apenas ha experimentado variación el negocio en la provincia de Zaragoza, pagándose el vino en las comarcas de Ateca y Calatayud, de 56 a 60 pesetas alqueque de 120 litros, y en las del Jalón, Cariñena y Borja, de 58 a 62.

ACEITES

Persiste la tendencia alcista en los mercados productores a pesar de que todos ellos se encuentran en plena actividad de recolección de aceituna y fabricación de aceite.

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, realizándose con gran facilidad las operaciones, sin que sea para ello obstáculo la elevación de los precios. Son éstos de 21,37 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos, para los aceites buenos, y de 21,12 a 21,25 para los más endebles.

En la plaza de Borjas continúan rigiendo los precios de 278 a 285 pesetas los 100 kilos en molinos, pero se observa cierta tendencia a cotizaciones más asequibles.

En la plaza de Tortosa hay poca animación, por ser reducidas las existencias disponibles que se ofrecen, lo mismo las clases añejas que las de nueva fabricación, a 40 pesetas los 15 kilos.

La plaza de Tarragona recibe gran demanda de aceites, siendo sus precios: Campo, extra, primera presión, de 39 a 40 pesetas los 15 kilos; Borjas, frutado, de 37 a 38; segundas, de 33 a 34.

CARNES Y GANADOS

La plaza de Madrid ha reaccionado, habiendo desaparecido la baja que se iniciaba.

Las terneras castellanas pierden cuatro reales sobre sus precios más elevados, y las montañesas mejoran 10. Las lechales descienden medio real en kilo.

Se cotiza: cebones, a 176 reales arroba canal (a 3,83 pesetas kilo canal); toros, a 180 (a 3,91), vacas, a 176 (a 3,83); ganado mediano, a 163 (a 3,65).

Terneras: castellanas, a 200 220 y 232 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo. De ganado lanar sólo se ofrece carneros a cuatro pesetas kilo canal.

Ganado de cerda a 3,75 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 37 a 38,50 arroba, según clase, peso y condiciones.

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

LA BOLSA

Cofización del día 29 de Enero

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	75,10
» D.....	75,50
» A.....	76,50
» G y H.....	76,50
Fin del corriente.....	00,00
» próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	85,50
» D.....	85,25
» A.....	85,50
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	00,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	98,00
» C.....	98,00
» A.....	98,00
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
» F.....	00,00
» C.....	93,00
» A.....	93,00
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
» 5 0/0.....	107,70

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	525,00
Tabacos.....	000,00
Banco Hipotecario.....	270,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	143,00
Azucareras preferentes.....	00,00
Idem ordinarias.....	46,25
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	294,00
Norte de España.....	284,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	160,00

Cambio Internacional

Franco.....	42,50
Libras.....	19,35
Liras.....	37,00
Dolares.....	5,39
Marcos.....	8,10

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS

PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca

"EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7,

MAQUINAS DE ESCRIBIR CORONA

LA MEJOR MARCA NORTEAMERICANA

Esta máquina, caracterizada por su solidez, ligereza, pequeño volumen, es utilizada por todo el mundo y muy principalmente por comerciantes, políticos, militares, médicos, notarios y todos aquellos que para su despacho necesitan una máquina perfecta y portátil :-: Ventas al contado y a plazos, a personas de reconocida solvencia :-: Piezas de recambio, cintas y papel carbón superior, a precios reducidos

DEPÓSITO Y EXPOSICION PERMANENTE EN SEGOVIA

Librería de Germán Herranz, Plaza Mayor, 5

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES CANDIDATURA DE UNION SEGOVIANA

DISTRITO PRIMERO—Casas Consistoriales:

Don Andrés Reguera Fernández

Don Modesto Delgado Martín

Don Fernando Rivas García

Don Tirso Rey González

DISTRITO SEGUNDO—Bellas Artes:

Don Pascual Guajardo Sánchez

Don Lope Tablada Maeso

DISTRITO TERCERO—Casa de la Tierra:

Don Doroteo Rueda Benito

Don Felipe de Vicente Mendez

DISTRITO CUARTO—Instituto:

Don Miguel Merino Gil

Don Fernando Simón Montañés

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPONES

45

De la quinta semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

GASPAR PEREZ GARCIA

NIÑOS Y MEDICINA
GENERAL :: CON-
SULTA DE TRES A
CINCO TARDE

JUDERIA VIEJA, 9, PRAL.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31. Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PHAZOS
VENTAS AL CONTADO

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, deposítense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Porerros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Ribeiro Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTÁN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

El señor Cierva modifica su actitud. Melquiades Alvarez reconoce su intervención en la huelga revolucionaria de 1917. Se insiste en que se trata de realizar la unión conservadora.

SESIONES DE CORTES

SENADO

Abierta la sesión a la hora de costumbre, el marqués de HERMIDA, pide se traiga a la Cámara todos los expedientes de suspensión de Ayuntamientos y concejales en el mes actual.

Se formulan otros ruegos y se entra en el

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de autonomía universitaria, en el que intervienen varios oradores.

El señor ORTEGA MOREJON anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación del artículo cuarto del proyecto.

El presidente de la Cámara, suspende el debate, por no existir número bastante de señores senadores para la votación.

El Senado pasa a reunirse en secciones. Reanudada la sesión a las siete de la tarde y dada cuenta del resultado de las secciones, se levanta la sesión.

CONGRESO

Abre la sesión el señor Sánchez Guerra, a las tres y media de la tarde.

En los escaños mucha animación, hallándose en los suyos los mauristas y ciervistas. En las tribunas mucho público y en el banco azul casi todo los ministros.

El señor LA CIERVA, justifica su actitud en la sesión y declara que las palabras que él dirigió al presidente no fueron de amenaza, sino de contrariedad; declara que la actitud del presidente fué digna y correcta como cumple al cargo que desempeña, dándole por satisfecho y terminando el incidente de la pasada sesión.

Rebate el discurso de don Mel-

quiades Alvarez y recordando que este dirigió acérrimas censuras a la persona de don Antonio Maura, le parece ahora un excelente patriota que ha cometido la torpeza de militar en política conmigo y ello demuestra una burda maniobra; para la unión de los conservadores yo no seré obstáculo nunca; da la casualidad de que los señores Alba y Alvarez coinciden en las censuras a mi gestión, como ministro de la Guerra; yo no tengo la culpa de que las medidas y disposiciones que adopté no hayan sido aplicadas con el espíritu de justicia en que yo me inspiraba.

Para gobernar el señor Alvarez, recto es y de justicia reconocerlo, su señoría que trata con familiaridad a los Reyes, hace coincidir el pensamiento del Rey con el suyo de una manera tal, que da idea clara de lo que sería capaz si estuviese en el poder, creo que se repetiría el caso de las elecciones del año 1873.

El señor ALVAREZ yo haré todo lo contrario de lo que ha hecho su señoría en las últimas elecciones que fué poder.

El señor CIERVA el señor Alvarez no pudo salir diputado en aquellas elecciones.

El señor ALVAREZ pero conseguí una votación más nutrida que su señoría.

El señor CIERVA si su señoría lograra la confianza del Rey y gobernar, realizaría la revolución pacífica. Yo sostengo que en la asamblea de parlamentarios se hizo gestiones por el señor Alvarez cerca de algunos militares. Conviene que se sepa que su señoría tomó parte activa en la huelga revolucionaria de 1917 y esto no lo afirmo yo, lo ha dicho el señor Castrovido.

El señor ALVAREZ y yo no lo niego.

El señor SABORIT lo mismo hizo su señoría cuando era masón.

El señor CIERVA queda pues demostrado que su señoría tomó parte en la huelga revolucionaria y que si fuera gobierno con la monarquía minoría lo que nosotros nos esforzamos en sostener.

El señor ALVAREZ como el señor La Cierva ha disminuído sus ímpetus de ayer, yo seré fino y educado en mi contestación. Yo creía que la piel del señor Cierva era tan dura como la del elefante y hoy se nos presenta tan delicado como una sensitiva, después de haberse presentado ayer como un comediante y perturbado. De mi vida pasada no tengo nada que ocultar ni negar; ella me honra.

En materia electoral soy contrario en procedimientos al señor Cierva. Yo le digo a su señoría que nunca aprovecharía la pluma del Rey para conceder investiduras parlamentarias a ninguno de mis parientes. (Rumores). Ya he dicho yo que intervine en la huelga de 1917; sin embargo se me ofreció a poco tiempo de ello una cartera en el Gobierno del marqués de Alhucemas y del que formó parte el señor Cierva y yo no la acepté porque no quise ir del brazo de su señoría, en cambio me consta que el señor Cierva tenía interés en que yo formara parte de aquel Gobierno.

Queda pues demostrado que su señoría solo me teme como jefe de Gobierno.

El señor Cierva es un monárquico absolutista. Yo sostengo la verdadera doctrina del que el Rey no es el poder sino el pueblo; la misma teoría que don Antonio Cánovas del Castillo, reconoció en esta Cámara el debate sostenido con el señor Azcárate.

El ministro de HACIENDA. Interrumpe varias veces al orador.

El señor ALVAREZ: Su señoría con el señor Dato defenderán sus ideas...

El señor DATO. Nosotros defendemos y acatamos respetuosamente lo que hagan las cortes con el Rey.

El señor ALVAREZ: Pero si el Rey convoca unas Cortes constituyentes y de acuerdo con ellas, se reconoce la soberanía del pueblo, ¿lo respetarán ustedes?

Voces de varios diputados: ¡Todos, todos lo reconocemos!

El señor ALVAREZ: El Rey recibió en Palacio al señor Azcárate, y recordaréis que en aquella conversación reconoció que el origen de su autoridad venía de abajo, y por eso manifestó al ilustre repúblico que las puertas de su alcázar estaban siempre abiertas para el pueblo; luego si las Cortes, de acuerdo con el

Rey modificaran la constitución desapareciendo las barreras actuales, la monarquía se nacionalizaría y nosotros, dentro de esa monarquía, haríamos más por la patria y por el Rey que hicisteis vosotros hasta el presente.

Rectifican los señores Cierva y Alvarez.

Orden del día

Se pone a votación el proyecto de reforma del impuesto de utilidades pasa al Senado con los votos en contra de los republicanos y socialistas.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma del régimen tributario. Se presentan y son desechadas varias enmiendas.

Se vota definitivamente otro proyecto de ley para el ascenso de los capitanes de Infantería de Marina.

Y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

El lock-out en Madrid

Hoy reunirá el gobernador civil a los patronos y contratistas del ramo de construcción para terminar de manera lo más satisfactoria posible el lock-out que sostienen dichos patronos.

Esta noche se reunirán las juntas directivas de las Sociedades obreras para ponerse de acuerdo, por si se resolviera de manera favorable el lock-out del ramo de construcción declarar la huelga general de dichos oficios en el día de mañana.

La actitud de La Cierva

Se insiste en los círculos políticos en que el cambio observado en el señor La Cierva en la sesión del Congreso de hoy, obedece a ciertos datos y antecedentes que indican trata de aumentar definitivamente la unión conservadora.

Hoy han estado reunidos largamente los señores Dato, Sánchez Guerra, Allendesalazar, Fernández Prada y marqués de Alhucemas.

Los reunidos guardaron absoluta reserva sobre lo tratado.

TRASLADO

El industrial Aurelio Avial, que tiene a su cargo el establecimiento de carne de la calle de Melitón Martín número 10, se ha trasladado a la calle de la Infancia Isabel número 10, donde seguirá atendiendo a su numerosa clientela y al público, en general, con el esmero que tiene acostumbrado.

Para anuncios, avisos suscripciones, en nuestra administración, Infancia Isabel 11.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 30

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al plato
Merluza a la calabresa
Croquetas de gallina
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 30

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al espejo
Pescadilla a la andaluza
Solomillo con guisantes
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42